

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

- 1077** *Corrección de errores de la Resolución de 21 de diciembre de 2022, de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E., por la que se publica el Convenio con Extenda-Empresa Pública Andaluza de Promoción Exterior, SA, para la utilización conjunta de signos distintivos en actividades de internacionalización empresarial.*

Advertido error en la Resolución de 21 de diciembre de 2022, de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E., por la que se publica el Convenio con Extenda-Empresa Pública Andaluza de Promoción Exterior, SA, para la utilización conjunta de signos distintivos en actividades de internacionalización empresarial, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 311, de 28 de diciembre de 2022, se procede a efectuar en la cláusula primera la oportuna rectificación:

En la página 188091, donde dice: «Comunidad Autónoma de Cantabria».
Debe decir: «Comunidad Autónoma de Andalucía».